

*ORDEN de 16 de septiembre de 1964 por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por jubilación de don Victor Marin Marin.*

Ascenso de escala:

A Topógrafo ayudante superior, Jefe superior de Administración civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, y con antigüedad de 4 de abril del corriente año, fecha de su ascenso en comisión, don José Monterde Diez de Mogrovejo.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo ayudante superior, Jefe superior de Administración civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, y con antigüedad de 5 del pasado mes de agosto, don Gregorio Barco Martín.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de septiembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 16 de septiembre de 1964 por la que se promueve a don Fernando Gándara Gómez a Juez Comarcal de primera categoría.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se ha acordado la promoción de don Fernando Gándara Gómez a Juez Comarcal de primera categoría, con el haber anual de 28.200 pesetas y efectos del día 2 de los corrientes, en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de septiembre de 1964.—P. D., Vicente González.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 16 de septiembre de 1964 por la que se promueve a don Juan Yanés Perdígón a Juez Comarcal de primera categoría.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se ha acordado la promoción de don Juan Yanés Perdígón a Juez Comarcal de primera categoría, con el haber anual de 28.200 pesetas y efectos del día 8 de agosto del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de septiembre de 1964.—P. D., Vicente González.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 16 de septiembre de 1964 por la que se promueve a don Manuel Fiter Losada a Juez Comarcal de segunda categoría.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se ha acordado la promoción de don Manuel Fiter Losada a Juez Comarcal de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas y efectos del día 8 de agosto del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de septiembre de 1964.—P. D., Vicente González.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 16 de septiembre de 1964 por la que se promueve a don Manuel Jiménez Franco a Juez Comarcal de segunda categoría.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se ha acordado la promoción de don Manuel Jiménez Franco a Juez Comarcal de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas y efectos del día 2 de septiembre del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de septiembre de 1964.—P. D., Vicente González.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 16 de septiembre de 1964 por la que se promueve a don Francisco Toscano Puelles a Juez Comarcal de segunda categoría.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se ha acordado la promoción de don Francisco Toscano Puelles a Juez Comarcal de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas y efectos del día 1 de septiembre del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de septiembre de 1964.—P. D., Vicente González.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 16 de septiembre de 1964 por la que se acuerda dar carácter oficial a la publicación de los Escalafones de los diversos Cuerpos de la Justicia Municipal.*

Ilmo. Sr.: Publicados por el Servicio correspondiente de este Departamento los Escalafones de los diversos Cuerpos de la Justicia Municipal, cerrados en 31 de diciembre de 1963, de conformidad con lo establecido en las disposiciones orgánicas vigentes,

Este Ministerio ha acordado dar carácter oficial a la mencionada publicación, conceder un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los funcionarios que se consideren con derecho a formular cualquier reclamación puedan formalizarla dentro del expresado plazo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de septiembre de 1964.—P. D., Vicente González.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 5 de agosto de 1964 por la que se nombra a don Fernando Navarrete Monteserín Catedrático numerario de «Canto lírico y dramático» del Real Conservatorio de Música de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición celebrado para la provisión de la cátedra de «Canto lírico y dramático» del Real Conservatorio de Música de Madrid, convocado por Orden ministerial de 8 de octubre de 1962;

Considerando que en la tramitación del mismo han quedado cumplidas todas las formalidades reglamentarias, sin que se haya producido reclamación alguna contra la actuación del Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, aceptando la propuesta formulada por el citado Tribunal y de conformidad con el informe emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes del Departamento, ha tenido a bien nombrar a don Fernando Navarrete Monteserín Catedrático de «Canto lírico y dramático» del Real Conservatorio de Música de Madrid, con el sueldo de 27.000 pesetas anuales, que actualmente tiene asignado en el Escalafón de los de su clase, en el que continuará ocupando el lugar que tiene señalado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de agosto de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.